1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	07			
Contrato No.:	**CD 45-2025-1217**				
Nombre del supervisor:	MARGINE CEDEÑO GOMEZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	ALMA PURA RIQUETT PALACIO				
No. de identificación del contratista:	32.659.132				
Objeto del contrato:					
Plazo:	9 MESES				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202500499				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P): Adicional	202502330				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202502961				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):ADICIONAL	202509957				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	06-03-2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	05-12-2025		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 43.680.000
Adición No. 1		$ 21.840.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 65.520.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 50.960.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 14.560.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 7.280.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		No. 07

II- Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. 45-2025-1217 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III-Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARGINE CEDEÑO GOMEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisora, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 06 días del mès de octubre del 2025

MARGINE CEDEÑO GOMEZ
C.C: 22.580.311
Cargo: Secretaria Jurídica Distrital
Dependencia: Secretaría Jurídica Distrital
Correo electrónico: mcedeno@barranquilla.gov.co

Revisó. Ana Zapata Lozada-Asesor Externo SJD
VoBo. Sara Belén Rodriguez Manzur-Asesor SJD.